

Revista

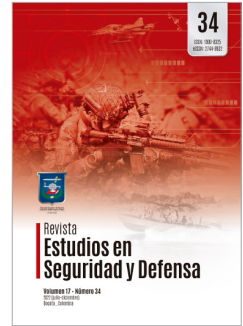
Estudios en Seguridad y Defensa

Volumen 17, número 34, julio-diciembre 2022

Bogotá, D.C, Colombia

ISSN: 1900-8325 • eISSN: 2744-8932

Página web: <https://esdegrevistas.edu.co/index.php/resd>



Educación e institucionalidad: Fuerzas Militares de Colombia y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030

Education and Institutionalality: Colombian Military Forces and the Sustainable Development Goals of the 2030 Agenda

Oscar Alberto Rojas Martínez 

CITACIÓN APA:

Rojas-Martínez, O. A. (2022). Educación e institucionalidad: Fuerzas Militares de Colombia y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 17(34), 247-266.

<https://doi.org/10.25062/1900-8325.340>



Publicado en línea: **Diciembre 10 de 2022**



[Enviar un artículo a la Revista](#)



Los artículos publicados por la *Revista Estudios en Seguridad y Defensa* son de acceso abierto bajo una licencia *Creative Commons*: [Atribución - No Comercial - Sin Derivados](#).

Educación e institucionalidad: Fuerzas Militares de Colombia y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030

Education and Institutionalality: Colombian Military Forces and the Sustainable Development Goals of the 2030 Agenda

DOI: <https://doi.org/10.25062/1900-8325.340>

Oscar Alberto Rojas Martínez 

Universidad Militar Nueva Granada, Colombia

Resumen

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), como adopción de medidas por parte de las naciones pertenecientes a la Organización de las Naciones Unidas (ONU), pretenden un mejoramiento de las condiciones y los modos de vida para perpetuar la supervivencia en el planeta, por lo cual en 2015 se desarrollaron esos 17 objetivos, como parte de la Agenda 2030, de conformidad con todos los Estados miembros de esta organización. Colombia plantea acciones a largo plazo para lograr los ODS y cumplir con los compromisos adquiridos, al visualizarse una oportunidad de mejoramiento de la calidad de vida para la sociedad colombiana, con una paz estable y duradera. Bajo dicha premisa, las Fuerzas Militares (FF. MM.), encaminadas a la integración con la sociedad civil desde las perspectivas de protección de la soberanía y la integridad territorial, tienen un papel de relevancia para garantizar estos fines y apoyar el desarrollo económico de la nación.

Las transformaciones necesarias son responsabilidad de todos los sectores de la sociedad como apoyo a una iniciativa mundial, por cuanto son vitales todas las acciones locales que cada país impulse desde su liderazgo, sus propios recursos, sus políticas, sus presupuestos y sus transiciones institucionales y culturales; pero se requiere también un pensamiento complejo, para aprender a desaprender y reaprender en la realidad propia del siglo XXI. Finalmente, desde un paradigma sociocrítico, el conocimiento es un proceso constructivo; mira la realidad como intersubjetiva, pero, necesariamente, se remonta al conocimiento acumulado por grupos sociales específicos, ontológicamente hablando; por ello, se presenta este texto, con una perspectiva cualitativa de nivel descriptivo en su desarrollo.

Palabras Clave: educación, Fuerzas Armadas, pensamiento crítico, desarrollo sostenible, Agenda 2030

The Sustainable Development Goals, as the adoption of measures by the nations belonging to the United Nations (UN), aim to improve living conditions and ways of life in order to perpetuate survival on the planet, for which, in the year 2015, seventeen (17) objectives were developed as part of the 2030 Agenda in accordance with all the Member States of this organization. Colombia, as a Member State of the United Nations, proposes long-term actions to meet the objectives and commitments acquired, envisaging an opportunity to improve the quality of life for Colombian society in search of citizen harmony in conditions of a stable and lasting peace. Under this premise, the Armed Forces, aimed at integration with civil society from the perspective of protecting sovereignty and territorial integrity, play an important role in guaranteeing such tranquility and supporting the economic development of the Nation.

The necessary transformations are the responsibility of all sectors of society in support of a global initiative, since all the local actions that each country promotes from its leadership, resources, policies, budgets, institutional and cultural transitions are vital; but complex thinking is required to learn to unlearn and relearn in the end in the current reality of the XXI century. Finally, from a sociocritical paradigm, knowledge is a constructive process, it looks at reality as intersubjective but necessarily supports the knowledge accumulated by specific social groups (Military Forces), ontologically speaking; therefore, this text is presented with a qualitative perspective of descriptive level in its development.


Key words: Education, Armed Forces, Critical Thinking, Sustainable Development, Agenda 2030

Abstract



Artículo de reflexión

Recibido: 18 de febrero de 2022 • Aceptado: 19 de julio de 2022

Contacto: Oscar Alberto Rojas Martínez  est.oscar.rojas2@unimilitar.edu.co

Introducción

Fenómenos sociales contemporáneos como la globalización, el medio ambiente, los flujos migratorios, las tendencias laborales y el avance tecnológico (por nombrar algunos) obligan a plantear transformaciones estratégicas de las regiones y sus países, con la necesidad de un mejoramiento continuo de la seguridad hemisférica. Las Fuerzas Militares (FF. MM.), a escala global, requieren condicionamientos doctrinales para reformular posturas sociales dentro de sus organizaciones. El futuro exige a las instituciones militares castrenses perspectivas de cambio que solo se logran por medio de una educación de calidad para sus integrantes, y logrando mantener una institucionalidad como actores significativos de la sociedad.

En el presente documento, inicialmente se reflexiona sobre la importancia de la Agenda 2030 en el mundo. Posterior y particularmente, como segundo análisis, se mira su desarrollo en Colombia. Finalmente, y visualizando un tercer análisis, se plantea el papel de las FF. MM. en el desarrollo social sostenible, pero desde dos perspectivas:

1. La educación para el desarrollo sostenible, para el ODS N.º 4. Educación de calidad.
2. Pensamiento crítico y complejo, para el ODS N.º 16. Paz justicia e instituciones sólidas.

De esta manera, se toman la educación y la institucionalidad como variables distintas, pero dependientes de la sociedad. Necesariamente, se forjan de las ciencias humanas para su desarrollo, su comprensión y el análisis de los fenómenos de defensa y seguridad. En relación con las dos variables mencionadas, cabría cuestionarse: *¿Cómo las FF. MM. pueden aplicar lineamientos doctrinales para el fortalecimiento de su educación militar y su institucionalidad frente a los ODS N.º 4 y 16 de la Agenda 2030?*

Partiendo de los temas expresados en la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto" (ESDEG) en 2021¹, se hacen la recolección y el análisis de datos en el caso particular de Colombia y de sus FF. MM. frente a la sociedad colombiana, desde un escenario de prosperidad compartida por tres elementos básicos como proyección para el logro de los ODS: crecimiento económico, inclusión social y protección del medio ambiente.

Así mismo, desde los 17 ODS establecidos en la Agenda 2030 por parte de la ONU, el gobierno de Colombia plantea una oportunidad clave, según el Departamento Nacional de Planeación (DPN), para generar transformaciones sociales, en busca de mejorar

1 *Foro Aportes de los tanques de pensamiento en Colombia, hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible*, desarrollado por la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto" (ESDEG), el 6 octubre de 2021.

la calidad de vida de todos los colombianos a largo plazo. Por otra parte, el Ministerio de Defensa Nacional (MDN) desarrolló un modelo de planeación por capacidades de mediano y largo plazo, comprendido a lo largo del periodo 2010-2030, denominado *Transformación y Futuro de la Fuerza Pública 2030*, y el cual comprende tres pilares: el fortalecimiento del capital humano de la Fuerza Pública, la sostenibilidad y la eficiencia del gasto, y la planeación por capacidades.

De esta manera, las transformaciones en las FF. MM. son relevantes para la sociedad. Las instituciones deben buscar su propia sostenibilidad desde el apoyo al desarrollo sustentable de la nación.

La sostenibilidad en relación con satisfacer las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de nuevas generaciones para satisfacer las suyas propias y la sustentabilidad, como segundo aspecto, es el proceso para conseguir un equilibrio que garantice su futuro diferenciando el multilateralismo de la sustentabilidad, lo cual no necesariamente implica una sostenibilidad. Finalmente, es innegable la importancia de identificar, analizar e interpretar lo que está ocurriendo actualmente en la transformación social mundial, desde un pensamiento crítico que contribuya al sentido más estrecho de las dinámicas globalizadoras complejas, las cuales, a su vez, interactúan con la capacidad interpretativa de la sociedad, establecida por una tradición educativa y cultural desde el siglo XX.

Metodología

El planteamiento desarrollado en el presente texto se afilia al paradigma sociocrítico, donde la realidad, según Rodríguez (2014), es construida intersubjetivamente, así como social y experimentalmente, realizando un proceso constructivo de comprensión crítica sobre la realidad, y que se puede evidenciar en las consideraciones finales del presente estudio. El paradigma sociocrítico coadyuva en la construcción de conocimiento desde la óptica de la autocrítica y la autorreflexión para las transformaciones sociales, con fundamentación entre la teoría y la praxis de sus participantes o de quienes tienen un conocimiento previo del fenómeno estudiado.

Así mismo, para el presente estudio se suscribe un enfoque cualitativo de nivel descriptivo, orientado por la "comprensión de las acciones de los sujetos en función de la praxis" (Rodríguez, 2014, p. 32). La metodología aplicada resalta su interpretación en el enfoque cualitativo desde la subjetividad de la realidad construida por los sujetos en relación con el objeto, presentando un desarrollo del conocimiento desde lo vivido. Textos como *Metodología de la Investigación*, de Behar (2008), permiten la comprensión del presente proceso investigativo. Según Rodríguez et al. (1996), cuando "la investigación cualitativa se concreta en la realidad, las características básicas reseñadas en el punto

anterior se transforman y adaptan a determinadas posiciones teóricas, cuestiones de investigación o cualquier otra circunstancia, propiciando así una multiplicidad de enfoques o perspectivas diferentes" (p. 14).

De igual forma, desde el método hermenéutico de tipo descriptivo utilizado, se coadyuva a interpretar la presente investigación. Históricamente, la hermenéutica se orienta a la interpretación de textos escritos, para intentar "poner al descubierto el sentido original de los textos a través de un procedimiento muy fino de corrección" (Behar D., 2008 p. 48), pero con un significado más amplio. Según Behar (2008), si la hermenéutica es una metodología que se ocupa de la interpretación,

[...] entonces es resultado del simbolismo y, el simbolismo es un condicionante que no se puede suprimir al conocimiento humano; es por ello que, si el mundo humano es simbólico, sólo cabe la interpretación, ya que el procedimiento hermenéutico se produce implícitamente en toda comprensión. (p. 49)

También se utilizó como técnica de recolección de datos la observación no participante, lo que permitió un "registro sistemático, valido y confiable del comportamiento o conducta manifiesta" (Behar, 2008, p. 68). Así mismo, según Guerrero (2016), a la observación se la considera la médula espinal del conocimiento científico; se convierte también en el eje que articula la metodología de la investigación cualitativa.

En síntesis, la metodología aplicada para el presente texto se desarrolló desde un enfoque cualitativo, siguiendo el método hermenéutico (metodología que se ocupa de la interpretación), de tipo descriptivo, por lo cual la investigación no se limita a la simple recolección de datos, "sino a la predicción e identificación de las relaciones que existen entre dos o más variables" (Morales, 2012, s.p.). Por último, la observación no participante permite la recolección y el análisis de datos con flexibilidad interpretativa, en función de diagnósticos nacionales, regionales e internacionales.

Agenda 2030

Cuando la Segunda Guerra Mundial estaba a punto de terminar en 1945, las naciones estaban en ruinas y el mundo quería la paz. Representantes de 50 países se reunieron en San Francisco en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Organización Internacional del 25 de abril al 26 de junio de 1945. Durante los siguientes dos meses, procedieron a redactar y luego firmar la Carta de la ONU, que creó una nueva organización internacional, las Naciones Unidas, que, se esperaba, evitaría otra guerra mundial como la que acababan de vivir. (ONU, 2020, p. 1)

Ahora, 76 años más tarde, esta organización se encuentra liderando labores no previstas inicialmente por sus fundadores, en 1945. Pero, como lo menciona la ONU (2020), es de vital importancia el interés en lograr un futuro mejor en cuanto a sostenibilidad de la humanidad se refiere. Con el apoyo de sus Estados miembros, la entidad mira hacia

el futuro para plantear nuevos compromisos, donde inicialmente se acordaron acciones climáticas para limitar el calentamiento global. A comienzos del siglo XXI se replantearon sus acciones y sus compromisos acordados por medio de los ODS para 2030.

La Asamblea general de la ONU adoptó entonces la Agenda 2030, a partir de 2015, para el desarrollo sostenible. Como esta misma organización plantea en la página de ODS, dicha agenda es “un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia” (ONU, 2015, p. 1).

Además, la ONU (2015) también afirma: “Los Estados miembros de la Naciones Unidas aprobaron una resolución en la que reconocen que el mayor desafío del mundo actual es la erradicación de la pobreza y afirman que sin lograrla no puede haber desarrollo sostenible” (p. 2). Por ello, se plantearon 17 objetivos, con 169 metas, y con carácter de integración e indivisibles, para el desarrollo de las perspectivas futuras de la economía, lo social y lo ambiental.



Figura 1. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Fuente: ONU (2015, p. 1).

Como agenda transformadora, la 2030 se enfrenta a la exploración de posibilidades y limitantes para su cumplimiento, si se tiene en cuenta la variedad de actores que inciden en su desarrollo, y de los cuales no se obtiene un solo criterio ni una sola formulación. En el siglo XXI, las condiciones esperadas por la ONU en el alcance y el desarrollo de los ODS para 2022, según los informes presentados por los Estados miembros, pueden verse afectados, entre otras cosas, por los sucesos adversos e inesperados a raíz de la pandemia de Covid-19, en 2020, y hoy por hoy, debido a las condiciones propias del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania. “Es escalofriante que se haya elevado el nivel de alerta

de las fuerzas nucleares rusas. Vuelve a tomar cuerpo la posibilidad de que se produzca un conflicto nuclear, antes impensable. António Guterres" (ONU, 2022, p. 1).

De igual manera, independientemente de estos sucesos, también es cierto que se pueden observar contradicciones, límites y dilemas en la aplicación de la Agenda 2030, por lo cual es validera la apreciación de Martínez y Martínez (2015):

Construir la narrativa sobre desarrollo humano desde una perspectiva integral, universal y democrática exigirá considerar la nueva Agenda como un proceso abierto y dinámico, como una agenda de agregados más que como un consenso cerrado y suficiente, solo pendiente de implementación. (p. 75)

En concordancia con lo anterior, la Agenda 2030 no es un proceso cerrado de cumplimiento en quince años, sino que, por el contrario, plantea una preocupación de organismos internacionales, de gobiernos y de la sociedad civil, por la complejidad de su tarea.

Se presupone que, al cerrar la brecha de las desigualdades entre los países, al interior de los mismos, entre hombres y mujeres, así como el cuidado del medio ambiente, se podrá lograr un cambio en la forma en el qué y cómo producimos, el mejoramiento y la salvaguarda del bien público, así como elevar los ingresos a partir del empleo digno. (Girón, 2016, p. 3)

Desafortunadamente, esta situación no es igual en todas las regiones del planeta y ese tipo de transformaciones —especialmente, en Latinoamérica, con sus diversos cambios de gobiernos en el siglo XXI— genera resultados cuestionables en cuanto a crecimiento y desarrollo, por la volatilidad de sus políticas. Básicamente, la crisis de la estabilización monetaria, la hegemonía neoliberal y el predominio de la acumulación financiera obstaculizan su desarrollo en el continente, según Sader E. (2006), y demuestran atraso en cuanto a tecnología, estabilidad democrática, disminución de problemas sociales, pujanza y creatividad. Afectaciones que se evidencian desde el siglo XX; sobre todo, en países como Cuba, Venezuela, Nicaragua, Honduras y Bolivia. Desafortunadamente, esas transformaciones se dispersan cada vez más en la región, y alcanzan a nuevos países, como Brasil, Argentina, Chile, Perú y Colombia. Lo anterior se incluye entre los desafíos coyunturales y estructurales de las regiones para la implementación de la agenda; para América Latina y el Caribe, a causa de la afectación por la pandemia de 2020, se generaron retroceso e inestabilidad, mayores, incluso, que los acostumbrados en la región.

Desde el punto de vista ético, los desafíos son, de igual manera, numerosos. Un primer orden de desafíos tendría que ver con no dejar a nadie atrás; por tal motivo, aparecen los términos *multidimensionalidad* y *vulnerabilidad*, como reflexiona Pedrajas (2017), por lo cual expone también la centralidad de la persona como la última milla del desarrollo:

[...] desde un análisis ético de la nueva agenda, el compromiso de no dejar a nadie atrás se refuerza con un enfoque multidimensional para abordar la pobreza extrema, la desigualdad y la exclusión en la última milla con el objetivo de empoderar a las personas y fortalecer

sus capacidades para poder iniciar una vida de desarrollo humano, empezar a vislumbrar el desarrollo como libertad. (p. 91)

Así mismo, desde el punto de vista económico, se habla de la cooperación internacional a escala mundial, regional y nacional, como medida de articulación de todos esos contextos, para el desarrollo de la Agenda 2030; según el segundo informe ONU-CEPAL (2018),

A nivel internacional, esta supone crear un órgano intergubernamental en el marco de las Naciones Unidas con un mandato en materia de cooperación fiscal internacional y fomentar la adopción de instrumentos multilaterales para evitar la doble no imposición y la planificación tributaria agresiva en los países en desarrollo. A nivel regional, se debe revisar el uso de los incentivos fiscales mediante acuerdos para adoptar un código de conducta regional y explorar otras maneras de reducir la competencia fiscal nociva en la región. A nivel nacional, hay que sensibilizar a todas las autoridades económicas (Ministerios de Hacienda y Economía, entre otros) sobre la necesidad de cooperación dentro del país y entre países, adecuar el marco tributario a las buenas prácticas internacionales, fortalecer la administración tributaria (en particular en el área de la tributación internacional) y promover un proceso de revisión constante del costo-beneficio de los incentivos fiscales. (CEPAL, 2018, p. 73)

Para sintetizar, la cooperación desde un enfoque multilateral en las regiones para el desarrollo integral es lo más importante del ciclo trazado para la Agenda 2030, donde son válidos recursos y herramientas para consolidar los intereses comunes del mundo actual, en un escenario que, como visualizan Sanahuja y Ruiz (2019), es más complejo, más disputado y más interconectado desde perspectivas basadas en la diferenciación de países; en especial, entre los países de América Latina y los países más avanzados.

Finalmente, dentro de la historia mundial, la cooperación internacional, o el enfoque multilateral, según Roblero (2020), es imprescindible para unificar esfuerzos con mejores resultados sobre los acuerdos pactados; especialmente, los dirigidos hacia el logro del desarrollo humano en el mundo entero. "Sin embargo, la existencia de intereses particulares ha caracterizado que las acciones internacionales estén en tela de juicio, ya que alejan el verdadero objetivo del bienestar común y de las acciones para fortalecer a los Estados menos desarrollados" (s. p.).

Desarrollo sostenible en Colombia

Para la formulación de los ODS, según Surasky (2017), 2015 fue clave para el futuro de la cooperación internacional en el tema de desarrollo, ya que, una vez aprobado el texto definitivo de la Agenda 2030, el 2 de agosto de 2015, se estableció la universalidad del crecimiento económico y la sostenibilidad mundial como formas de promoción del desarrollo global; tuvo ello, como su primer antecedente,

[...] la reunión de seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) de 2010, donde se llamaba a poner en funcionamiento los mecanismos que condujeran a la adopción de los

objetivos sucederían a los ODM, pero fue a partir de la realización de la Cumbre de Rio+20 sobre Medio Ambiente y Desarrollo de 2012 que los sucesos comenzarían a acelerarse. (Surasky, 2017, p. 56)

De igual manera, resulta innegable que la región de América del Sur se encuentra referenciada en los grandes debates internacionales por su geografía, por sus países en vía de desarrollo y por la gran oportunidad de desarrollo económico que presenta la región, sin descartar lo social y lo ambiental, y donde se destacan sus grandes capacidades. Para Colombia, según el DNP (2018), la estrategia de implementación de los ODS se basa en cuatro pilares:

- Un esquema de seguimiento y reporte.
- Una estrategia territorial.
- Alianzas con actores no gubernamentales.
- Acceso a datos abiertos para el seguimiento al logro de los objetivos.

Lo anterior, como aporte en la consecución de dieciséis grandes apuestas que están contempladas en Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES), por medio del documento CONPES 3918, que aportan a alcanzar las 169 metas de los ODS, y que son lideradas en el país por 30 entidades nacionales, enmarcadas dentro de la ruta del desarrollo futuro.

Consecuentemente, se habla de solidaridad en un contexto global, ayuda mutua o integración, como uno de los motores para el desarrollo y las transformaciones necesarias que traen consigo estos términos desde el escenario mundial, en una economía social y solidaria; Serna y Rodríguez (2016), desde la perspectiva del sector solidario como alternativa, afirman que "Las empresas capitalistas en una economía de mercado tendrán un papel muy importante en esta etapa de transición hacia una sociedad que deberá repensar sus valores" (p. 48).

Valores que deben actuar como motivadores para determinar la conducta social de los intereses colectivos para Colombia, y dentro de los cuales se encuentra, como bandera internacional, el postacuerdo enunciado con los acuerdos de paz entre el Estado colombiano y la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP); todo eso, dentro del marco de una promesa de desarrollo sostenible, como estrategia para buscar la reactivación económica del país. Según Cepeda (2016), el postacuerdo

[...] hace referencia al inmediato periodo que se abre para Colombia tras la firma del esperado acuerdo de paz con las FARC, configurando a partir de allí una nueva serie de políticas públicas que tendrán como novedad la finalización de una situación conflictiva directa respecto a este grupo insurgente. (p. 218)

Por otra parte, según Dueñas (2017), el conflicto colombiano deja afectaciones negativas sobre los pilares del desarrollo sostenible, ya que este no puede concebirse sin la obtención de una verdadera paz, donde la violencia no afecte el crecimiento económico

del país, ni la equidad social ni el respeto por los derechos fundamentales de la población, como lo son, entre otros: la salud, la vivienda, los servicios públicos y la seguridad.

Así mismo, se encuentra que

[...] los conflictos sociales con connotaciones violentas y de fuerza traen consecuencias que normalmente sobrepasan la capacidad de los Estados para superarlos. Es así como frente a la desestabilización socioeconómica, administrativa e institucional (normalmente presentes en escenarios de posconflicto), aparecen en el escenario internacional mecanismos tendientes a mitigar los efectos del conflicto y reencarrilar el rumbo del crecimiento económico y social; de esta forma, la cooperación internacional surge con el propósito de apoyar entre dos o más actores a un Estado con el fin de promover el desarrollo económico o social. (Enciso, 2018, p. 2)

Esos apoyos internacionales han sido evidentes en el país, no solo desde la perspectiva de una paz, sino también desde el escenario actual de un conflicto duradero que muta según las directrices globales de la sociedad crítica del capitalismo, con sus nuevas olas generacionales influenciadas por el malestar y el inconformismo general hacia lo tradicional y lo establecido social y culturalmente.

Por otra parte, según los aportes de Rendon et al. (2018), la sociedad requiere programas de educación acordes con un desarrollo sostenible, y que pueden plantearse desde diferentes perspectivas internacionales y nacionales, amparados por marcos legislativos que van desde la protección del medio ambiente hasta la orientación colectiva e individual, para un crecimiento intelectual, moral social y espiritual. De la misma forma, Colombia debe recordar y debe mantenerse en la construcción de la igualdad de género mediante políticas públicas, lo cual es una de las responsabilidades de los Estados inclusivos, y se encuentra en el marco de la Agenda 2030.

En síntesis, para el logro de los ODS, Colombia necesita entender que la tarea, no obstante estar fijada inicialmente hasta 2030, requiere un profundo análisis cultural; no simplemente local, sino también, regional. Es un proceso, y no se realiza en un momento único, aislado y determinado de la evolución cultural de los individuos, sino, por el contrario, requiere etapas secuenciales de la vida, en las que estas transformaciones van fortaleciendo el desarrollo, los conocimientos, la integración, la personalidad, la conducta y la integración de las sociedades, para, finalmente, ponerse en práctica en un contexto de entorno social mundial, acorde ello a las directrices globales establecidas en la Agenda 2030.

Las Fuerzas Militares de Colombia en el desarrollo sostenible para 2030

Desde una apreciación como la de Morin (2003), con el apartado "De la ilusión del desarrollo a la mundialización económica", se puede evidenciar la materialización del progreso y el desarrollo del planeta enunciando sus crisis pasadas y actuales, así como los

horrores de las guerras vividas, y rescatando la necesidad de desarrollo como resultado de todo esto para la humanidad, lo cual evidencia un subdesarrollado dentro de su desarrollo contemporáneo.

Según Dussan et al. (2016), desde la perspectiva del pensamiento estratégico como el gran desafío de las FF. MM. en Colombia; son los ideales de la defensa de la vida y del territorio, entre otros. Desde de esta perspectiva, se plantea la convivencia en paz como condición del nacimiento del hombre para sus interrelaciones y las del medio que lo rodea. Desafortunadamente, en la actualidad se caracterizan en todo el planeta por permanecer en contienda interminable, por medio del levantamiento de las armas a favor o en contra de algo, condicionando un comportamiento vil de la sociedad mundial, el cual debe replantearse también para Colombia.

La historia cuenta no solo las guerras degradantes entre naciones y los enfrentamientos locales, sino que también muestra los esfuerzos que hacen los países por su reconstrucción cultural tras dichos eventos globales, que afectan directamente el desarrollo de todas las políticas nacionales e internacionales para la humanidad.

Durante muchas décadas, Colombia y sus FF. MM. basaron sus dinámicas de defensa en estrategias militares para el combate irregular (conflicto interno), que difícilmente fue reconocido por las directrices estatales y de turno, gobierno tras gobierno. Posterior y conjuntamente, asumieron otras dinámicas manteniendo su marco de defensa, pero esta vez bajo la relatividad del conflicto interno irregular, con apoyo internacional por parte de algunas Organizaciones no Gubernamentales (ONG), dictaduras y otras organizaciones; también, en función del comprometimiento de un posible conflicto regular con una acción bélica internacional, como resultado de la defensa de la soberanía. Basta con recordar referentes de la época entre las que se encuentran las fuertes tensiones entre Venezuela y Colombia, y entre Ecuador y Colombia, como resultado de la internacionalización del conflicto interno colombiano.

Por lo anterior, pueden justificarse las diferentes estrategias de las FF. MM. como la política de defensa y seguridad para la nueva Colombia (2015-2018), del MDN (2015), con objetivos a mediano plazo, y donde, según un análisis de Bitar (2017), es relevante la importancia de Colombia en los escenarios de seguridad global para las dinámicas internacionales y los objetivos misionales regionales en materia de defensa; es decir, una nueva política que, según dicho autor, busca que las FF. MM. colombianas alcancen proyección regional, o incluso, global.

Así mismo, puede identificarse una diversificación de capacidades en un contexto mundial desde las problemáticas internacionales que, de alguna manera, son inestables e impredecibles. Esto genera una transformación acelerada de las FF. MM.; más aún, bajo la presión internacional de un "discutido" postacuerdo del conflicto interno, en lo que,

además, generaría también un cambio de doctrina. A manera de ejemplo en su momento, se encuentra lo vivido en el Ejército Nacional de Colombia (EJC) con la doctrina Damasco, como evolución de la doctrina en seguridad y defensa en la etapa de transformación y consolidación de la paz en Colombia, y la cual generó unos cambios de en el EJC con conceptos diferenciadores e integrales para la reestructuración en sus funciones.

De la misma forma, tal como la sociedad mundial necesita cambios rápidos y sin precedentes para cumplir los compromisos de la Agenda 2030, las FF. MM., sin importar su nacionalidad, requieren verdaderas transformaciones dentro del contexto de la globalización, con premisas auténticas de integración global, y no solo con desarrollo tecnológico desde la perspectiva angloamericana, la mundialización desde la perspectiva europea o la planetización desde la perspectiva humanística. Realmente, las FF. MM. de Colombia requieren transformaciones de pensamiento para poder entender las nuevas amenazas del siglo XXI y su impacto en las relaciones cívico-militares desde la perspectiva de la seguridad nacional e internacional.

Es decir, "se ha denominado 'nuevas amenazas' al conjunto de riesgos y situaciones conflictivas no tradicionales, o de competencias que no se encuentran sujetas al dominio estratégico militar a través del empleo de las Fuerzas Armadas" (Saín 2002, p. 263); no obstante, Saín (2002) también comparte su planteamiento en lo que denomina una *nueva agenda de seguridad*, refiriéndose no solo al narcotráfico, sino a otros "fenómenos tales como desastres naturales, delitos y problemas ambientales, crimen organizado transnacional y ciberdelitos a nivel interno, así como misiones de paz y ejercicios de defensa regional a nivel externo" (p. 264).

Por consiguiente,

[...] en este punto resulta importante recuperar el concepto de seguridad y uno de los debates que se han gestado en torno a este asunto. Este término, en la mayoría de sus usos, se encontraba monopolizado por la disciplina académica de la política internacional (PI), al utilizarlo casi como sinónimo de poder militar. (Pastrana & Vera, 2019, p. 278)

Por otro lado, las FF. MM., con su transformación dentro del marco 2030, encuentran trabajos de descentralización por regiones que, necesariamente, direccionan a otras áreas el trabajo de su talento humano y establecen una educación militar fuera de la tradición castrense para afianzar una cultura organizacional del nuevo mundo, acorde a las exigencias contemporáneas y con prospectiva de seguridad. Finalmente, el Comando General de las Fuerzas Militares de Colombia presentó en 2015 su Plan Estratégico Militar 2030 (PEM 2030), el cual

[...] es el mapa de ruta que direcciona al país en materia de seguridad y defensa nacional y lo fortalece ante los cambios de los contextos estratégicos nacionales e internacionales. El contexto estratégico proyectado en los ejercicios de prospectiva se caracteriza por una multiplicidad de fenómenos, de diferentes naturalezas, y un intrincado sistema de interconexiones. (p. 1)

De esta manera, se tuvieron en cuenta factores como la globalización desde la perspectiva de la seguridad y defensa frente a los diferentes actores ilegales, para afrontar estos nuevos retos, que obligan a una transformación, según los lineamientos del Gobierno nacional, y acordes a los compromisos adquiridos en la ONU y en la Agenda 2030.

Educación militar para el desarrollo sostenible

La educación es una práctica social que busca principios, fundamentos y métodos del conocimiento humano; por ello, es del todo relevante diferenciar los términos *educación militar* e *instrucción militar*, pues no son lo mismo. Desde esta diferenciación, *instruir* hace referencia a transmitir un saber para facilitar un aprendizaje; una vez se alcanza ese aprendizaje, se es apto para desarrollar ciertas actividades para las cuales se fue instruido perfeccionando dichas tareas por medio del entrenamiento.

La educación, por su parte, está relacionada con una trasmisión de conocimientos que desarrolla un crecimiento del individuo desde su capacidad intelectual, moral, afectiva y de valores; es decir, va más allá de un simple aprendizaje, porque debe trascender en el tiempo desde la aplicación de esos conocimientos. Es un proceso complejo y que, desde una perspectiva filosófica, requiere sacar lo mejor del ser, lo que está adentro del individuo, para que exista un nuevo significado del ser indeterminado que está en construcción permanente. Desde la perspectiva del pensamiento complejo, con la conciencia de que es imposible conocer todo, las FF. MM. se deben a su ideario, la cual se expresa por su doctrina; pero se debe entender que, desde esa perspectiva, ninguna doctrina es la realidad, aunque la realidad se modele a partir de la doctrina: tan solo es un uso dogmático del lenguaje, en este caso particular, que hacen las instituciones castrenses entendiendo que la ideología se diferencia de la doctrina en el pensamiento complejo. Según Paulette (2008), "La irrupción del paradigma de la complejidad y la propuesta del pensamiento complejo de Edgar Morin, en el paisaje científico contemporáneo, ha provocado, sin duda, un replanteamiento de los fundamentos mismos de la racionalidad occidental" (p. 96).

Entender la educación como un proceso que se interioriza a partir del conocimiento es lo convencional de los sistemas educativos, pero el conocimiento empírico desde la praxis da un verdadero valor a la transferencia de conocimientos desde el interior del hombre y la mujer en filas, y que, orientado, y no sesgado, puede influir de manera más apropiada en los entornos sociales donde se materializa lo aprendido. Las FF. MM. necesitan comprender la importancia de una educación de calidad acorde a las circunstancias actuales del momento, con una mirada prospectiva institucionalmente, y no limitar el conocimiento a una transferencia de información con calidad, pero limitada en su interpretación y su profundización personales.

Desde una perspectiva de educación militar como factor estratégico en una democracia en conflicto y sus reformas necesarias, Gantiva (2008) identifica el área de instrucción basada en el manejo de armas y tecnología; pero también identifica “las áreas necesarias para el adecuado manejo y disposición de la compleja organización que sustenta la fuerza militar, y que incluyen la economía y disciplina comunicativas, organizacionales y administrativas” (p. 30). De igual manera,

[...] están las áreas que tienen que ver con el contexto político social en que se desenvolvería un conflicto y que son también necesarias para el conocimiento de todo lo relativo al enemigo y el medio en el que se desempeña. Combinando éstas con las que se orientan a la formación integral del Oficial y que incluyen las llamadas disciplinas humanísticas y las ciencias sociales. Un último componente formativo se refiere a valores y códigos internos, producto de una socialización que puede ser más o menos formalizada, que se expresa en normas de comportamiento, ordenanzas y reglamentos, que permiten diferenciar claramente a sus portadores de otros grupos y organizaciones de la sociedad. (Gantiva, 2008, p. 30)

Lo anterior, sin olvidar la relevancia de la investigación científica en la educación militar, como determinante de una transformación epistemológica de las ciencias militares y su aplicación en un entorno diferencial y global actual. Por otra parte, se debe trabajar desde el ámbito para la paz como necesidad mundial, regional y local de cada país y, adicionalmente a ello,

[...] garantizar que la educación reconozca el papel clave que desempeña la cultura para lograr la sostenibilidad, tomando en consideración las circunstancias y la cultura locales, y para crear conciencia sobre las expresiones y el patrimonio culturales, y su diversidad, al mismo tiempo que se pone de relieve la importancia del respeto para los derechos humanos. (UNESCO, 2016, p. 50)

De igual manera, como razón de la necesidad de toda fuerza militar orientada al mantenimiento de las condiciones estables y duraderas de respeto mutuo y convivencia entre sociedades planetarias en búsqueda del equilibrio y el sostenimiento cultural de sus soberanías, pero sin olvidar la realidad ni sus contextos sociales cambiantes. Por consiguiente, la educación para la sociedad considerando a las FF. MM. parte de ella, requiere una perspectiva dinámica y transformadora fuera del contexto de la educación tradicional, pues, en gran medida, el mundo exige planteamientos diferenciadores que coadyuven a la sustentabilidad de la humanidad desde un desarrollo sostenible.

Por otra parte, el EJC, como ejemplo concreto, desde una visión innovadora y diferencial, presentó para su estrategia el Plan Estratégico Minerva, el cual tiene por objetivo el fortalecimiento de la educación y la doctrina de la Fuerza, buscando el desarrollo institucional; Rojas (2017) expone que “Minerva sirve para direccionar, organizar y enfocar los esfuerzos y los recursos puestos al servicio de la formación, capacitación y entrenamiento militar” (p. 113). Esta estrategia, enmarcada entre 2015-2022, presenta un enfoque académico relevante para el sector defensa en un orden de guerra y paz global. Así mismo, para Maldonado y Benavides (2018), “es posible educar para la paz, entre otras

formas fomentando desde ambientes educativos distintos una cultura de respeto, tolerancia, práctica de valores, igualdad de oportunidades y participación democrática en los diferentes ámbitos universitarios" (p. 13).

Desde un aporte para el ODS N.º 4. Educación de calidad, las FF. MM. presentan una significativa diferencia dentro de su grupo poblacional frente a la educación tradicional de la sociedad: consiste dicha diferencia en que las fuerzas traen a sus educandos (hombres y mujeres en filas) a sus escuelas de transición diferenciándolas de las escuelas de formación que imparten doctrina y formación inicial, para que adquieran nuevos conocimientos, replanteen los existentes o enriquezcan los actuales. Pero en estas escuelas de transición difícilmente se generan planteamientos desde el conocimiento empírico que traen sus hombres y sus mujeres.

De igual manera, si la educación no es simplemente una transmisión de conocimientos ni tampoco es estática en el tiempo, sino que, por el contrario, genera identidad social y colectiva desde la universalidad de la transformación cultural, puede identificarse la educación moderna como la voluntad de liberar al educando, sin que ello represente el alejamiento de lo doctrinario de las FF. MM.. Se debe, entonces, enseñar no solo en función de los conocimientos, sino en función de los desempeños o las competencias por desarrollar, como cambio cualitativo de la educación y su nueva era, pero desde la perspectiva del ser humano.

Institucionalidad militar desde el pensamiento complejo

La institucionalidad desde el pensamiento complejo se analiza como parte de un proceso mayor, donde la conceptualización del término depende de la legitimación para afrontar las problemáticas sociales del Estado. Esto quiere decir que la sociedad civil demanda apreciaciones complejas para sus relaciones sociales o problemáticas con el interior de las entidades o los organismos reguladores, ya sean del orden nacional o el internacional. "Esta institucionalización se observa en la forma de nuevos marcos de sentido que orientan el diseño de políticas, en los cambios en las agendas institucionales, en programas específicos, en la creación de nuevas instancias, leyes, normas y recursos asignados" (Guzmán, 2001, p. 8).

De esta manera, la legitimación y la institucionalización dependen de la sociedad concretamente, y esta, a su vez, depende de la cultura, la organización y el sistema político propio de cada país. Por eso, la institucionalidad militar, aunque es castrense y de formación rígida, así como dependiente del Estado, se debe a la sociedad en general para alcanzar su sitio y su posición de reconocimiento cultural. Por ello, las FF. MM. deben desarrollar un abordaje sistemático y dinámico sobre los distintos escenarios que participen en su propio grado de institucionalidad.

Por otra parte, el Estado de derecho en Colombia refleja sus atributos por medio de la actuación de sus poderes administrativo, ejecutivo y judicial para la sociedad. Se podría ver esta particularidad como una de las características de la institucionalidad de sus organizaciones; también, desde la perspectiva de lo social, según como se materialice la normatividad del Estado, es como sus organizaciones alcanzan una institucionalidad reconocida por la cultura colombiana.

Por lo anterior, y desde la óptica social, la institucionalidad depende, en cierta medida, de la importancia que las sociedades les otorgan a las organizaciones para su supervivencia; es decir, no es lo mismo la empresa privada que una entidad estatal que depende directamente de un Estado bajo sus políticas de gobierno. Las instituciones, como el caso de las FF. MM., generan una institucionalidad desde sus directrices internas para una sociedad externa, donde sus miembros guardan profunda relación entre lo institucional y lo social.

Por otra parte, la institucionalidad también se debe garantizar desde la seguridad, según Peralta (2015):

[...] las Fuerzas Armadas del mundo, a corto y mediano plazo se han visto obligadas a cambiar sus escenarios pasando de la guerra en campo físico al campo virtual, generando un cambio en las políticas y estrategias relacionadas con actualización de su doctrina, optimización de recursos y personal especializado, con el fin de orientar sus esfuerzos hacia las nuevas amenazas; en el caso de las Fuerzas Militares de Colombia, estas actividades han cobrado gran importancia y prioridad sin descuidar la problemática del conflicto interno adicional a su responsabilidad Constitucional. (p. 3)

Lo anterior nace desde la misión institucional de las FF. MM., ya que es por medio de sus fuerzas como el Estado garantiza la seguridad y la soberanía nacionales, proyectadas desde perspectivas de posibles conflictos regulares y su aplicabilidad en las fronteras con otros países; caso contrario es el de la misión de la Policía Nacional (PONAL), que trata la variable de seguridad desde el buen comportamiento y el ejemplo al ciudadano, pero desde el interior de un país, para toda la sociedad.

En Colombia, la institucionalidad de sus FF. MM. se mide no solo desde la sociedad colombiana y el ámbito internacional, sino también, para pesar de las instituciones castrenses, desde la perspectiva de un conflicto interno que se encuentra fuera de su misión institucional, y donde se confunde la soberanía con capacidades e interacciones más allá de las misionales entre las FF. MM. y la PONAL.

De igual manera, las transformaciones actuales de la dinámica del conflicto interno de Colombia trascienden a escenarios regionales, donde se confunde la misión institucional de las fuerzas, que se ven juzgadas por la sociedad y algunos entes internacionales, desde la lógica de unos derechos humanos (DD. HH.) vs. el Derecho Internacional Humanitario (DIH) y la demagogia política de turno, influenciada en la actualidad para todo el continente por una disfrazada posición socialista.

Desde esa perspectiva, Badrán y Niño (2020) asumen posturas para la seguridad nacional de Colombia con una aproximación de contrasentidos misionales por saturación y funciones de dichos contrasentidos; según esos autores, “los intentos de repensar las dinámicas domésticas e internacionales entre problemas y amenazas y, por el otro, resignificar los roles y misiones de los operadores de seguridad en el territorio han motivado a la construcción de posiciones institucionales heterodoxas” (p. 104). En ese sentido, el problema bien podría radicar en la caracterización de la seguridad nacional como determinante de la institucionalidad; particularmente, para las FF. MM. de Colombia, las cuales, con el replanteamiento de su actuar y desde sus miembros, deben incidir directamente en la percepción nacional de la sociedad, para que se enaltezca su merecida institucionalidad.

Por lo anterior, no basta con el entrenamiento y la educación militar tradicionales: es muy importante, de la mano con la doctrina, instruir al individuo, desde las escuelas de formación, con un pensamiento lateral sobre la problemática no solo local, sino regional; en contextos de seguridad y globalización como transformación cultural del mundo. De esta forma puede garantizarse una sostenibilidad institucional de las FF. MM., sin dejar de lado su deber constitucional de defensa y seguridad.

Por otro lado, desde la perspectiva de una política de desarrollo, puede evidenciarse la importancia del ámbito social, según Franco y Székely (2010), la cual debe ser integral para reducir la fragmentación institucional en la praxis que, de igual forma, conlleva malas prácticas que afectan la imagen de la organización frente a una sociedad que demanda de ella. De esta manera, se debe pensar, desde la institucionalidad de las FF. MM., en el desarrollo de políticas sociales internas que mantengan un equilibrio entre las demandas propias de cada fuerza, pero, a la vez, logren suplir la atención de la población colombiana que cuestiona a las entidades que reciben recursos públicos.

De igual manera, en los procesos de modernización frente a la institucionalidad y las misiones de defensa, Suárez (2008) expone dos aspectos fundamentales que influyen en el proceso de institucionalización:

El primero, la integración de la autoridad, es decir, a quién se atribuye la dirección de esa gran esa gran organización. El segundo se refiere a la distinción entre funciones de dirección y funciones de ejecución. Eso vale tanto para las grandes corporaciones en general, como para las Fuerzas Armadas y los cuerpos de seguridad del Estado. Y se refiere principalmente al poder ejecutivo. (p. 25)

Sin embargo, las entidades castrenses, desde su organización, prestan su labor en “circunstancias de debilidad institucional de otras organizaciones fundamentales del Estado” (Suárez, 2008, p. 26), lo cual lleva a que, en ocasiones, las FF. MM. cumplan misiones fuera de su propio ordenamiento natural, sin entrenamiento adecuado, de manera transitoria y poniendo en peligro su misión específica por una autonomía funcional

provisional, que demuestra la ausencia de sociedades en función de la defensa, como lo expresa Suárez (2008). Esto también genera peligro para la institucionalidad militar y policial ante la sociedad, que tiende a confundir los conceptos de seguridad y defensa con el de política social.

Así mismo, se debe entender la institucionalidad de la defensa desde el concepto *institucionalidad democrática*, el cual, según Portillo (2015), permite una comunicación con la sociedad, el Estado y los ciudadanos, para establecer y garantizar las actividades privadas, sociales y públicas; ello, sin confundir el Estado de derecho con una institucionalidad democrática integrada por los servidores públicos. De igual manera, las FF. MM. cumplen su misión institucional en condiciones como las que sugiere Medellín (2004), donde

[...] la institucionalidad en que operan es tan frágil que la existencia de tensiones y conflictos no sólo limita la movilidad de los recursos disponibles, sino también subordina la consistencia y continuidad de las políticas públicas a los quiebres de la coyuntura política (p. 41)

Finalmente, las escuelas de capacitación de las FF. MM. para hombres y mujeres, en sus estudios recurrentes dentro del ámbito castrense, deben explotar el conocimiento empírico del personal en filas y, de igual forma, contribuir al conocimiento social de derecho e institucionalidad desde la realidad y la contemporaneidad a la que se enfrentan las instituciones castrenses. Esto enriquece y fomenta la creación de nuevos y mejores análisis objetivos sobre la realidad del país; con ello se evita la concentración de teorías y metodologías estáticas en el intercambio convencional de información, que con el tiempo tiende a ser obsoleta, por lo cambiante del mundo moderno y sus afectaciones locales, regionales y mundiales.

Conclusiones

Un factor clave para lograr los ODS de la Agenda 2030 para cualquier Estado miembro de la ONU, sin distinción de regionalismo, es el enfoque multilateral, desde la perspectiva de las relaciones internacionales. Esto permite desarrollar múltiples capacidades y habilidades coordinadas y simultáneas, orientadas en las determinaciones de dicho documento, teniendo presente los problemas intrínsecos de cada región o cada continente para ponderar las metas por alcanzar, y no subestimar el cumplimiento de lo pactado.

Para Colombia, a pesar de sus diferentes causas internas, es indispensable, en el intento de alcanzar algo de lo pactado en la Agenda 2030, exaltar sus capacidades endógenas, lo cual coadyuva también al mantenimiento del desarrollo de la región, mediante el aprovechamiento de las potencialidades de todos sus aspectos internos y de territorio, incluyendo sus relaciones presentes con otros Estados y otras organizaciones de relevancia mundial. Pero, de igual forma, evidenciando a estos sectores y gobiernos el arduo

trabajo realizado frente a la inestabilidad política, migratoria, social y de seguridad que atraviesa la nación.

En las FF. MM., la integralidad debe hacer referencia al análisis de una realidad con una visión holística, donde la evolución y la creatividad forman un todo que es mayor que la suma de sus partes, y donde el planeamiento, el pensamiento, el enfoque, los conceptos y los programas, entre otros, deben proyectarse con pensamiento lateral, desde las perspectivas de incertidumbre, ambigüedad, permeabilidad, asimetrías, dinámicas opuestas, cambio constante, complejidad y volatilidad, para garantizar la sostenibilidad y la sustentabilidad de las fuerzas en referencia a 2030.

Así mismo, la educación militar presenta una acelerada transformación, por lo cual las instituciones castrenses deben anticipar los desafíos tecnológicos, sociales y culturales para el logro de los objetivos de sus programas académicos y sus estudios estratégicos. Se requiere un análisis del entorno que permita una reflexión comprensiva desde lo social; de igual manera, proyectar a sus hombres y sus mujeres a entender el conocimiento empírico, para aprender a reaprender, y lograr, de esa forma, una educación de calidad.

Para terminar, la institucionalidad de las FF. MM. debe mirarse, de igual forma, desde lo social; es decir, coadyuvar a construir una solidez desde afuera, y no solo desde el carácter normativo-administrativo de la institución propiamente dicha. Factores determinantes como los valores y la cultura acompañan un afianzamiento democrático ante la sociedad y otorgan reconocimiento y estabilidad.

Declaración de divulgación

El autor declara que no existe ningún potencial conflicto de interés relacionado con el artículo.

Sobre el autor

Oscar Alberto Rojas Martínez, Universidad Militar Nueva Granada, Colombia. Profesional en Ciencias Militares de la Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova", Colombia. Especialista en Conducción y Administración de Unidades Militares. Administrador de Empresas. Especialista en la Administración de Recursos Militares para la Defensa Nacional con postgrados en Administración Aeronáutica y Alta Gerencia. Oficial de la Reserva Activa del Ejército Nacional de Colombia. Estudiante de la Maestría en Educación de la Universidad Militar Nueva Granada, Colombia.

Contacto: est.oscar.rojas2@unimilitar.edu.co

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3826-2706>

Referencias

- Badrán, F., & Niño, C. (2020). Seguridad nacional de Colombia: Aproximación crítica a los contrasentidos misionales. *CRIES*. <http://www.cries.org/wp-content/uploads/2020/09/009-Farid-.pdf>
- Behar, D. (2008). *Metodología de la investigación*. Ediciones Shalom. https://www.academia.edu/28294782/Libro_metodologia_investigacion_Behar_1_
- Bitar, S. (2017). Nuevos enfoques para el estudio de las relaciones internacionales en Colombia. En A. Tickner & S. Bitar, *Las fuerzas armadas en el posconflicto: una renovada preocupación por lo internacional* (pp. 3-38). Universidad de los Andes.
- CEPAL. (2018). *Segundo informe anual sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe*. <https://tinyurl.com/5n9ap3n7>
- Cepeda, J. (2016). El posacuerdo en Colombia y los nuevos retos de la seguridad. *Cuadernos de estrategia*, (181), 195-224. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5673544>
- Comando General de las Fuerzas Militares de Colombia. (2015). *Plan Estratégico Militar 2030*. <https://tinyurl.com/59dufzab>
- Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2018). *Las 16 grandes apuestas de Colombia para cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. <https://tinyurl.com/mtzc892x>
- Dueñas, D. (2017). *Evaluación del acuerdo de paz en cuanto al desarrollo sostenible para el proceso de posconflicto colombiano* [Tesis]. Universidad Militar Nueva Granada. <https://tinyurl.com/4unyv439>
- Dussan, C., Serna, H., & Caliman, G. (2016). Pensamiento estratégico, el gran desafío para las fuerzas armadas de Colombia. *Revista Logos Ciencia & Tecnología*, 7(2). <https://tinyurl.com/bdf6matm>
- Enciso, S. (2018). *Papel de la cooperación internacional en el posconflicto colombiano* [Tesis]. Universidad Militar Nueva Granada. Facultad de relaciones internacionales, estrategia y seguridad. <https://tinyurl.com/5z3uxep>
- Franco, R., & Székely, M. (2010). Institucionalidad social en América Latina. *Fondo de Población de las Naciones Unidas*. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/3767>
- Gantiva, D. (2008). *La educación militar como un factor estratégico en una democracia en conflicto* [Tesis de maestría]. Pontificia Universidad Javeriana. <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/125?locale-attribute=es>
- Girón, A. (2016). Objetivos del Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030: Frente a las políticas públicas y los cambios de gobierno en América Latina. *Problemas del desarrollo*, 47(186), 3-8. <https://tinyurl.com/4fkctsz3>
- Guerrero, M. (2016). La investigación cualitativa. *Innova Research Journal*. <https://repositorio.uide.edu.ec/handle/37000/3645>
- Guzmán, V. (2001). *La institucionalidad de género en el Estado: nuevas perspectivas de análisis*. Cepal. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/5878>
- Maldonado, B., & Benavides, K. (2018). Educar para la paz: una dimensión de la responsabilidad social universitaria. *Ciencias Administrativas* 6(12). <https://tinyurl.com/3yeyew7y>
- Martínez, P., & Martínez, I. (2015). La Agenda 2030: ¿cambiar el mundo sin cambiar la distribución del poder? *Lan Harremanak - Revista De Relaciones Laborales*, (33). <https://doi.org/10.1387/lan-harremanak.16094>
- Medellín, P. (2004). *La política de las políticas públicas: propuesta teórica y metodológica para el estudio de las políticas públicas en países de frágil institucionalidad*. *Políticas sociales*. CEPAL. <http://hdl.handle.net/11362/6082>
- Morales, F. (2012). *Conozca 3 tipos de investigación: Descriptiva, exploratoria y explicativa*. <https://tinyurl.com/47sbyfu4>
- Morin, E. (2003). Educar en la era planetaria. El pensamiento complejo como método de aprendizaje en el error y la incertidumbre humana. En *Los desafíos de la era planetaria (El posible despertar de una sociedad-mundo)* (pp. 55-76). Universidad de Valladolid. <https://tinyurl.com/3vw38cmv>

- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2020). Página oficial. <https://www.un.org/es/about-us/history-of-the-un>
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2022). *Página oficial*. <https://www.un.org/sg/es>
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2015). *Objetivos de Desarrollo Sostenible Asamblea general*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>
- Pastrana, E., & Vera, D. (2019). Las Fuerzas Militares frente a los compromisos y desafíos internacionales. El rol de las Fuerzas Armadas de Colombia contra las nuevas amenazas y su impacto en las relaciones cívico-militares. En Fuerzas Militares de Colombia (Ed.), *Nuevos roles y desafíos nacionales e internacionales*. Konrad-Adenauer-Stiftung. <https://tinyurl.com/2fn43ze2>
- Paulette, A. (2008). Fundamentos teóricos del pensamiento complejo de Edgar Morin. *Revista Electrónica Educare*, 12(2), 95-113. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4781017>
- Pedrajas, M. (2017). La Última Milla: Los desafíos éticos de la pobreza extrema y la vulnerabilidad en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas. *Veritas*, (37), 79-96. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-92732017000200079>
- Peralta, O. (2015). *Ciberseguridad: nuevo enfoque de las fuerzas militares de Colombia* [Tesis]. Universidad Militar Nueva Granada. <https://repository.unimilitar.edu.co/handle/10654/7884>
- Portillo, R. (2015). Institucionalidad democrática. *Ley, Derecho, Jurisprudencia*, 7(11), 29-34. <http://hdl.handle.net/11298/1031>
- Rendón López, L., Escobar Londoño, J., Arango Ruiz, Á., Molina Benítez, J., Villamil Parodi, T., & Valencia Montaña, D. (2018). Educación para el desarrollo sostenible: acercamientos desde una perspectiva colombiana. *Revista Producción + Limpia*, 13(2), 133-149. [10.22507/pml.v13n2a7](https://doi.org/10.22507/pml.v13n2a7)
- Roblero, S. (2020). Condicionales de la cooperación internacional en Guatemala para el cumplimiento de la Agenda 2030 y el Desarrollo Humano. *Revista de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala*, 1(38), 141-150. <http://revistasguatemala.usac.edu.gt/index.php/rets/article/view/1443>
- Rodríguez, G., Gil, J., & García, E. (1996). Tradición y enfoques en la investigación cualitativa. En *Metodología de la investigación cualitativa*. Editorial Aljibe.
- Rodríguez, J. (2014). Paradigmas, enfoques y métodos en la investigación educativa. *Investigación educativa*, 7(12). <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/educa/article/view/8177>
- Rojas, P. (2017). Doctrina Damasco: Eje articulador de la segunda gran reforma del Ejército Nacional de Colombia. *Revista Científica José María Córdova*, 15(19), 95-119. <http://dx.doi.org/10.21830/19006586.78>
- Sader, E. (2006). *América Latina en el siglo XXI*. CLACSO. <https://tinyurl.com/2w3nw2tu>
- Saín, M. (2002). Nuevos horizontes, nuevos dilemas. Las "nuevas amenazas" y las Fuerzas Armadas en la Argentina democrática. *Desarrollo Económico*, 42(166), 263-283. <https://tinyurl.com/2282u9ua>
- Sanahuja, J., & Ruiz, É. (2019). *La Unión Europea y la Agenda 2030 en América Latina: políticas de cooperación en una región de "desarrollo en transición"*. Fundación Carolina.
- Serna, H., & Rodríguez, M. (2016). El sector solidario como alternativa para el desarrollo social e inclusivo en el postconflicto colombiano. *Cooperativismo & Desarrollo*, 23(107). <https://doi.org/10.16925/co.v23i107.1250>
- Suárez, G. (2008). Los procesos de modernización: institucionalidad y misiones de defensa. *Atlas comparativo de la defensa en América Latina*. <https://tinyurl.com/43uabnh7>
- Surasky, J. (2017). La agenda 2030. Una mirada desde el sur. *United Nations Education, Science and Culture Organization (UNESCO)*. <http://ods.ceipaz.org/wp-content/uploads/2017/10/Art-15-.pdf#page=53>
- UNESCO. (2016). *Educación 2030. Declaración de Incheon y marco de acción para la realización del objetivo de desarrollo sostenible 4*. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000245656_spa